

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SEREMINSA S.A.**

Bal/00

Guayaquil, 13 de Agosto del 2001

Señores
SEREMINSA S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de la compañía, **SEREMINSA S.A.**, al 31 de diciembre del año 2000 y los correspondientes resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y el estado de flujo de efectivo por el presente año.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas:

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Otros activos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados, Otros pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y de Gastos.

1.4 Revisé los cálculos y contabilización de la Conversión de los Estados financieros a dólares, mediante la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC17)

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, **SEREMINSA S.A.**, al 31 de diciembre del año 2000, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

